



**NUMERAL 11, ARTÍCULO 10 - LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA-**

CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD  
DIRECCION ADMINISTRATIVA

**Información al 28 de Febrero 2019**

(Artículo 10, numeral 11, Ley de Acceso a la Información Pública)

MODALIDAD DE CONTRATACION	MONTO TOTAL	PRECIO UNITARIO	UNIDADES	REGLÓN PRESUPUESTARIO	CARACTERÍSTICAS DEL PROVEEDOR		DETALLES DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN		CONTENIDO DEL CONTRATO			
					Nombre Proveedor	NIT	NPG:	Fecha de Publicación:	Fecha de presentación de ofertas:	Fecha de Adjudicación:	Estatus	No. Del Contrato:
					Nombre Proveedor		NPG:		No. Del Contrato:			
							Fecha de Publicación:		Plazo del Contrato:			
							Fecha de presentación de ofertas:		Bien o servicio contrato:			
					NIT		Fecha de Adjudicación:		Fecha del Contrato			
							Estatus					
									DESCARGAR CONTRATO			
	Q	-	Q	-	Nombre Proveedor		NPG:		No. Del Contrato:			
							Fecha de Publicación:		Plazo del Contrato:			
							Fecha de presentación de ofertas:		Bien o servicio contrato:			
					NIT		Fecha de Adjudicación:		Fecha del Contrato			
							Estatus		DESCARGAR CONTRATO			
	Q	-	Q	-	Nombre Proveedor		NPG:		No. Del Contrato:			
							Fecha de Publicación:		Plazo del Contrato:			
							Fecha de presentación de ofertas:		Bien o servicio contrato:			
					NIT		Fecha de Adjudicación:		Fecha del Contrato			
							Estatus		DESCARGAR CONTRATO			
	Q	-	Q	-	Nombre Proveedor		NPG:	E28976614	No. Del Contrato:			
							Fecha de Publicación:	No aplica	Plazo del Contrato:			
							Fecha de presentación de ofertas:	No aplica	Bien o servicio contrato:	No aplica		
					NIT		Fecha de Adjudicación:	No aplica	Fecha del Contrato	No aplica		
							Estatus	No aplica	DESCARGAR CONTRATO	No aplica		

**NO APLICA**

Artículo 40. Presupuesto del Consejo Nacional de Seguridad y sus dependencias de nueva creación. El Ministerio de Finanzas Públicas debe asignar una partida presupuestaria específica al Consejo Nacional de Seguridad y sus dependencias por medio de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y sujeta a los controles que establece la Constitución Política de la República.



*Armando Vasquez Iruj*  
Director Administrativo y Financiero  
Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad